

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

I. Municipalidad Retiro  
Of. de Partes  
**URGENTE**

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
27 JUL 2010  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.650  
RETIRO, 27 de Julio del 2010  
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.

2.- El Decreto Exento N° 2520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3.-El D.S.150 de 2010, del Ministerio del Interior que señala como zona afectada por catástrofe derivada del sismo a las regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'higgins, El Maule, del Bio-Bio, Araucanía y Región Metropolitana.

4.-D.S. 152 de 2010, del Ministerio del Interior, que declara estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en la Región del Maule.

5.- El Decreto Exento N° 493 de fecha 02-03-2010 que declara zona de catástrofe la comuna de Retiro.

6.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de realizar catastro y evaluación habitacional a aquellas familias faltantes y que optaran a postulación de subsidio habitacional.

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de la contratación del servicio de catastro y evaluación habitacional para las familias afectadas por el terremoto.

2.- **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile compra vía trato directo con proveedor Domingo Enrique Bustamante Albornoz Rut 11.769.191-8, por un monto de \$ 300.000(Trescientos Mil pesos), descontando el 10% del impuesto correspondiente.

3.- **IMPUTESE**, el monto de \$300.000(Trescientos Mil pesos) al 31-02-004-000-003 obras de adelanto, del presupuesto municipal vigente.

**NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SAMUEL MELLA HERRERA  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA  
JEFE DE DEPTO DE FINANZAS  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RETIRO

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Dpto Social

PCC/GBT/WQA